



Dejate insertado.

SELLO QUARTO, VEINTE
NOVENOS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y SEIS.

En el mes de mayo, y año de mil setecientos y seis, yo el Ex.^{mo} notif.
deponiendo en su favor el nombramiento de Depositionario de
esta villa de Calasparras, y de su jurisdicción, el Sr. D.^{no} Juan
de Olivera, y el Sr. Juan de Sular, a Alonso Par
lar Sular, y a su mujer, vecinos de esta villa, quienes en
terceros dijeron lo respectivo en esta forma
y juraron cumplir bien y fielmente con sus
respectivos encargos, esto respondieron y fir
maron así =

Alonso Olivera Juan de Sular

Alonso Garcia Juan Par. de Villavieja

En Calasparras a 10 de mayo de mil setecientos y seis, yo el Ex.^{mo} notif.
deponiendo en su favor el nombramiento de Alcalde de esta villa de Calasparras
para todo este presente año a D.^{no} Diego de Sular
y a D.^{no} Juan de Sular, y a D.^{no} Antonio Covallan vec.
de esta villa, en su persona, y a otros doscientos quienes
lo aceptaron en esta forma, y juraron cumplir
bien y fielmente con sus encargos, y lo firmaron así =

Juan Ant. Sular Covallan Villavieja

